

## Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

**DEPARTAMENTO:** 

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

10881

**EXPEDIENTE:** 

4047-A/2021

ASUNTO: CONSTANCIA DE REGISTRO DE PLANO

C. BERNARDO ARMANDO CABRERA VAZQUEZ PROPIETARIO PRESENTE	
COMO LO MANIEJESTA EN SU SOLICITUD DE FEGUR	10
COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 2 DE JUL	DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSI
CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE A	ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-19221
COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARRO	DLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AI
PREDIO CON	EL REGISTRO DE PLANO NO
10881 , QUE CONSTA DE PLANOS ELABORADOS Y RUBE	
	BERÁ VERIFICAR EN TODO MOMENTO QUE LA
CONSTRUCCIÓN SE REALICE DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN EL PRO	SILIOI
EL PRESENTE REGISTRO DE PLANO SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO	S ARTICULOS 60 AL 69, DEL REGLAMENTO QUE REGULA
LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.	
ATENTAMENTE	
SUFRAGIO EFECTIVO NO REE	LECCIÓN
A 7 DE JULIO	DE <sub>2021</sub>
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANONDOS MELOS	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
	Card .
Solven del Carles	
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO CUBDIRECCIÓN	
DE DESARROLLO	O TO THE PROPERTY OF THE PROPE

C.C.PARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800 Tels. (783)8345361 -8345362

Eliminado: 1 Renglón. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la Eliminado: 1 Renglón. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral).